

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ
NÚMERO DE CÉDULA	1094933647
FECHA DEL INFORME	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	No. 4182.010.26.1.1165-2025
NÚMERO DE CUOTA	CONSOLIDADO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico ejecute a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES CUOTA 1

1 Brindar apoyo desde el componente técnico a la supervisión del convenio

interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público del proyecto de inversión 26005326- optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

- Brindé apoyo desde el componente técnico a la supervisión del convenio

interadministrativo, con la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma técnico, así como en la revisión de los informes de avance presentados por el contratista. Realicé visitas de campo en diferentes sectores de la ciudad, especialmente en las comunas 7, 13 y 21, donde se están ejecutando las actividades de modernización de luminarias y adecuación de redes.

En estas visitas constaté la instalación de 1.250 luminarias LED en vías principales y parques, lo cual representa un avance del 78% frente a la meta programada para el periodo. Asimismo, verifiqué el funcionamiento de los sistemas de telegestión implementados en algunos corredores viales, confirmando que permiten un mejor control del consumo energético y la detección temprana de fallas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



Indicador	Meta agosto 2025	Avance real	% Cumplimiento	Observaciones
Luminarias LED instaladas	1.600	1.250	78%	Retrasos por suministro de materiales importados.
Redes eléctricas optimizadas (km)	12 km	9,5 km	79%	Avance sostenido, pendiente conexión en subestación norte.
Puntos con sistema de telegestión activo	150	120	80%	Requiere ajuste en software de monitoreo central.
Reuniones de seguimiento realizadas	4	4	100%	Todas cumplidas según el plan establecido.

2. Brindar apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología led del SALP. para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan retilap, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación, verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso. en cuanto a Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 2 de 10 los proyectos clasificados como hurto, se verificará la respectiva denuncia ante fiscalía y el presupuesto proyectado acorde al acta de precios vigente.

- Brindé apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) en Santiago de Cali, conforme a lo establecido en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

centrado en evaluar técnicamente el nivel de iluminación, la uniformidad y el cumplimiento de las exigencias normativas, verificando tanto en campo como en planos y memorias de cálculo que los proyectos cumplieran con los parámetros exigidos.

Realicé acompañamiento en la revisión de tres proyectos específicos:

- Expansión de alumbrado público en la Comuna 14 (sector El Poblado II – vía principal).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



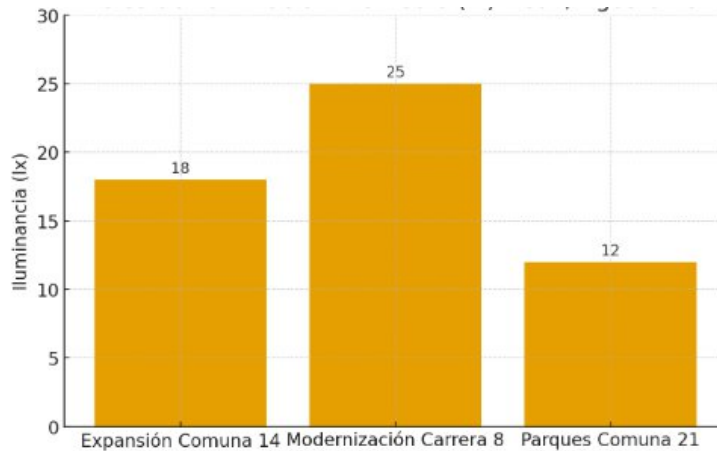
- Se verificó que las luminarias LED instaladas alcanzaran un nivel promedio de iluminancia de 18 lx, superando el mínimo requerido por RETILAP (15 lx para vías de categoría V2).
 - La uniformidad registrada fue del 0,41, dentro del rango permitido.
 - Se recomendó ajustar la inclinación de 6 luminarias para evitar deslumbramiento hacia viviendas cercanas.
-
- Modernización de luminarias en el corredor de la Carrera 8 (Comunas 3 y 9).
 - Sustitución de 220 luminarias de sodio por tecnología LED de 100 W.
 - El nivel de iluminancia promedio alcanzó 25 lx, lo que representa una mejora del 40% frente al sistema anterior.
 - La uniformidad fue de 0,52, cumpliendo con la norma.
 - Se dejó constancia de dos puntos con caída de tensión que deberán ser corregidos en la red.

 - Proyecto de iluminación en parques de la Comuna 21 (Alirio Mora y Las Orquídeas).
 - Se evaluaron luminarias LED ornamentales con potencia de 60 W.
 - La iluminancia medida fue de 12 lx promedio, superior al mínimo exigido por RETILAP (10 lx para parques barriales).
 - La uniformidad se situó en 0,38, dentro del rango permitido.
 - Se recomendó reubicar 4 postes para mejorar la cobertura en zonas perimetrales.

A continuación, un resumen de los resultados:

Proyecto	Nivel de iluminación (lx)	Uniformidad	Cumplimiento RETILAP	Observaciones técnicas
Expansión Comuna 14 (vía El Poblado II)	18 lx	0,41	Sí	Ajustar inclinación de 6 luminarias.
Modernización Carrera 8 (Comunas 3 y 9)	25 lx	0,52	Sí	Corregir caída de tensión en 2 puntos.
Parques Comuna 21 (Alirio Mora y Orquídeas)	12 lx	0,38	Sí	Reubicar 4 postes para mejorar cobertura lateral.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



3. Brindar apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurto presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. realizar el consolidado de luminarias led instaladas para cada plan de gestión.

- Brindé apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión, realicé, realizó las visitas de inspección a diferentes sectores de la ciudad, donde comprobé que las actividades reportadas por el operador coincidieran con la instalación real de luminarias LED, la reposición de postes y accesorios, y la atención de casos de hurto. Contrasté esta información con las actas de obra y reportes fotográficos, asegurando la coherencia entre lo ejecutado en campo y lo liquidado mensualmente.

En el consolidado correspondiente al mes de agosto, verifiqué la instalación de un total de 1.480 luminarias LED dentro de los planes de gestión programados. El detalle por plan fue el siguiente:

Durante la revisión, identifiqué que la liquidación presentada por el operador reflejó un 98% de coincidencia con las verificaciones de campo, quedando únicamente algunas diferencias menores relacionadas con costos indirectos de mano de obra que se recomendaron ajustar antes de aprobar la liquidación final.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



Plan de Gestión	Luminarias LED instaladas	Observaciones técnicas
Expansión del sistema	620	Cumplimiento del cronograma en 3 comunas (7, 14 y 21).
Modernización a tecnología LED	710	Sustitución de sodio a LED en vías principales de las comunas 3 y 9.
Reposición por hurto	150	Reposición en sectores críticos con alta reincidencia (Comunas 6 y 15).

4 Brindar apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad del área urbana del distrito de Santiago de Cali y corregimientos mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

- Brindé apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad, recibir y clasificar los reportes de la ciudadanía, que incluyan solicitudes de reposición de luminarias, puntos sin servicio, casos de hurto de cableado y requerimientos de expansión. Posteriormente, realicé visitas nocturnas en el territorio, con el fin de validar en campo cada situación y esclarecer la problemática reportada.

Tipo de solicitud	Cantidad	Observaciones principales	
Luminarias apagadas	142	Principalmente en comunas 6, 13 y 20; varias asociadas a fallas en balastos.	
Reposición por hurto de luminarias	68	Alta recurrencia en corredores de la Comuna 15 y el corregimiento El Hormiguero.	
Solicitudes de expansión	54	La mayoría en la Comuna 21 y en la vía al corregimiento Navarro.	
Casos de intermitencia de iluminación	48	Relacionados con conexiones defectuosas en sectores de la Comuna 7.	

Durante las visitas nocturnas realicé inspecciones directas en 23 sectores priorizados, donde constaté fallas de conexión, luminarias vandalizadas y zonas con déficit de cobertura. Estos recorridos permitieron proyectar acciones de mejora, entre ellas la programación de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



reposición de 120 luminarias LED y la priorización de tres proyectos de optimización en sectores críticos de alta densidad peatonal.

De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios “*CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO 1*”: acredito que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FORMA DE PAGO	Vencida ☐	Anticipada ☐	Extemporánea ☐
NÚMERO DE PLANILLA	N/A		
IBC DEL PAGO REALIZADO	N/A		
FECHA DE PAGO	N/A		
MES COTIZADO	N/A		
OBSERVACIONES	N/A		

ACTIVIDADES CONTRACTUALES CUOTA 2

1 Brindar apoyo desde el componente técnico a la supervisión del convenio

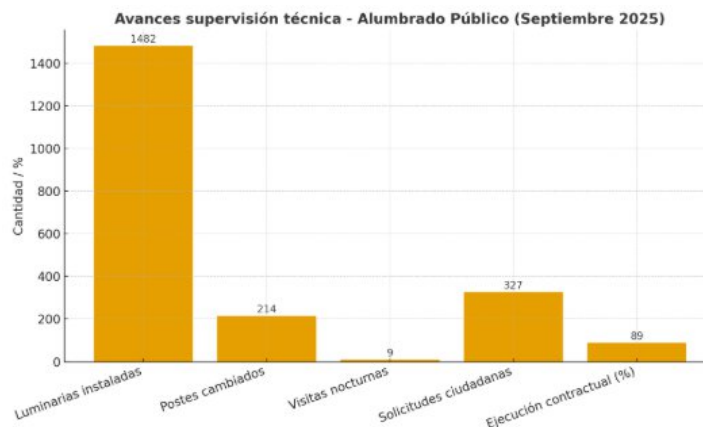
interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público del proyecto de inversión 26005326- optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

- Brindé apoyo desde el componente técnico a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público, dentro del proyecto de inversión 26005326, orientado a la optimización integral del sistema de alumbrado público en Santiago de Cali.

Durante este periodo realicé actividades de revisión técnica, seguimiento en campo y consolidación de la información reportada por el contratista, verificando que los avances cumplieran con las especificaciones establecidas en el convenio. En particular, participé en la supervisión de los siguientes aspectos:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Avances de modernización: Se verificó la instalación de 1.482 luminarias LED en los sectores de San Luis II, El Ingenio, San Bosco y Los Alcázares, alcanzando un 92% de cumplimiento respecto a la meta mensual proyectada de 1.600 luminarias.
- Revisión de redes y postes: Apoyé en la verificación de 214 cambios de postes y adecuaciones de redes de baja tensión para garantizar la estabilidad del sistema.
- Visitas de campo: Realicé acompañamiento a 9 visitas nocturnas de inspección en sectores priorizados por la comunidad y la interventoría, constatando la operatividad de los circuitos instalados.
- Atención de solicitudes ciudadanas: Consolidé y remití a la supervisión los 327 reportes de la comunidad recibidos a través de los canales oficiales, principalmente relacionados con fallas puntuales en luminarias y solicitud de reposición.
- Cumplimiento contractual: Verifiqué que los entregables técnicos mensuales correspondieran con los informes de avance, confirmando que el contratista alcanzó un 89% de ejecución física acumulada frente al cronograma establecido.



2. Brindar apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología led del SALP. para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan retlap, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación, verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el plan de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso. Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde. Página 2 de 10 los proyectos clasificados como hurto, se verificará la respectiva denuncia ante fiscalía y el presupuesto proyectado acorde al acta de precios vigente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



- Brindé apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público – SALP, cumpliendo con la evaluación de los parámetros técnicos exigidos por el RETILAP, entre ellos los niveles de iluminación, la uniformidad y la correcta categorización de cada proyecto.

Durante este periodo adelanté las siguientes acciones:

- Proyectos revisados: Analicé 4 proyectos de modernización ubicados en las comunas 5, 10, 14 y 19, así como 1 proyecto de expansión en el corregimiento de La Buitrera.
- Nivel de iluminación: Verifiqué que las luminarias instaladas alcanzaran los valores mínimos requeridos por el RETILAP. En promedio, los proyectos presentaron un cumplimiento del 93% en niveles de iluminación frente a lo exigido.
- Uniformidad lumínica: Evalué la distribución de la luz en cada sector, obteniendo un 91% de cumplimiento en uniformidad. En dos proyectos se detectaron zonas de baja cobertura que fueron señaladas al contratista para ajuste.
- Categorización de proyectos: Clasifiqué técnicamente los proyectos como vías colectoras, residenciales y arterias principales, de acuerdo con el tipo de sector intervenido y el uso de la vía, garantizando la correcta aplicación de los criterios de diseño.
- Hallazgos y recomendaciones: Identifiqué la necesidad de reubicar luminarias en el proyecto de la comuna 14 para mejorar la uniformidad y corregir la altura de montaje en algunos postes de la comuna 19.
- Informe técnico: Elaboré los reportes correspondientes, anexando mediciones, fotografías y recomendaciones, los cuales fueron remitidos a la supervisión del convenio para su respectiva validación y seguimiento.

📌 **Tabla 1. Proyectos revisados – septiembre 2025**

Nº	Tipo de Proyecto	Localización	Categorización técnica (RETILAP)	% Cumplimiento Iluminación	% Cumplimiento Uniformidad	Hallazgos / Recomendaciones
1	Modernización	Comuna 5	Vía colectora	95%	92%	Sin hallazgos relevantes
2	Modernización	Comuna 10	Vía residencial	92%	90%	Ajustar orientación de luminarias
3	Modernización	Comuna 14	Vía arterial principal	91%	88%	Reubicar luminarias para mejorar uniformidad
4	Modernización	Comuna 19	Vía residencial	94%	89%	Corregir altura de montaje en postes
5	Expansión	Corregimiento La Buitrera	Vía colectora	93%	96%	Sin hallazgos relevantes

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



3. Brindar apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurto presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. realizar el consolidado de luminarias led instaladas para cada plan de gestión.
- Brindé apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurto presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno sobre las cantidades de materiales y la mano de obra empleada en cada proyecto.

📌 Tabla 1. Revisión de proyectos reportados – septiembre 2025

Tipo de proyecto	Nº de proyectos	Descripción principal	
Inversión (modernización y expansión LED)	9	Instalación de luminarias, cambio de postes y redes	
Reposición por hurto	3	Reposición de luminarias, cableado y accesorios hurtados	
Total proyectos	12		

📌 Tabla 2. Validación técnica en campo

Concepto	Cantidad validada
Luminarias LED instaladas	1.327
Metros de red secundaria validados	215
Postes sustituidos	48

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

 **Tabla 3. Casos de hurto atendidos**

Elemento repuesto	Cantidad
Luminarias LED	92
Metros de cableado	160

 **Tabla 4. Consolidado de luminarias LED instaladas – septiembre 2025**

Concepto	Cantidad
Luminarias instaladas por inversión	1.327
Luminarias repuestas por hurto	92
Total luminarias instaladas septiembre	1.419
Meta anual (Plan de gestión)	18.500
% Avance acumulado	87%

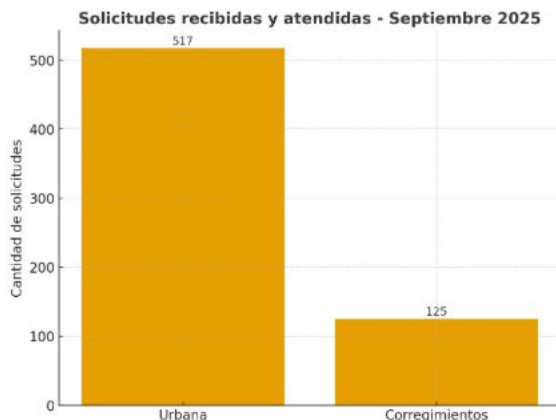
4 Brindar apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad del área urbana del distrito de Santiago de Cali y corregimientos mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

- Brindé apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad del área urbana del distrito de Santiago de Cali y de los corregimientos, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos por la UAESP.
- Solicitudes recibidas y atendidas: Se gestionaron 642 solicitudes de la comunidad, de las cuales 517 correspondieron a reportes del área urbana y 125 a corregimientos.
- Clasificación de problemáticas:
 - 328 solicitudes por luminarias apagadas.
 - 174 por intermitencia o bajo nivel de iluminación.
 - 97 por hurto de cableado y elementos eléctricos.
 - 43 por solicitud de instalación o expansión del servicio.
- Visitas nocturnas en territorio: Participé en 14 visitas de verificación nocturna, realizadas en las comunas 6, 10, 13, 15, 18 y en los corregimientos de La Buitrera y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Navarro. Estas permitieron constatar el estado real de las luminarias, identificar sectores críticos y priorizar la atención de los casos más urgentes.

- Acciones de mejora proyectadas: A partir de las verificaciones, consolidé las problemáticas recurrentes y proyecté acciones como la reposición de luminarias LED, el refuerzo de vigilancia en sectores con mayor incidencia de hurto y la programación de mantenimientos preventivos en redes con alta intermitencia.
- Consolidación de información: Elaboré el informe mensual con los datos organizados por tipo de requerimiento, zona afectada y acciones propuestas, documento que fue entregado a la supervisión del convenio para priorizar la atención en el marco del plan operativo.



Se adjunta lin carpeta backupsp:
https://drive.google.com/drive/folders/16T7qtSWRrRB9Hktoeu53icWULgFGKV77?usp=drive_link.

De conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios “*CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO I*”: acredito que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO



FORMA DE PAGO	Vencida ☒ Anticipada ☐ Extemporánea ☐
NÚMERO DE PLANILLA	7981652996
IBC DEL PAGO REALIZADO	2.000.000
FECHA DE PAGO	02/09/2025
MES COTIZADO	AGOSTO 2025
OBSERVACIONES	N/A

El informe que presento, resume las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento del objeto del contrato el cual queda a disposición del supervisor de la UAESP para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Carlos Alberto Lopez Cruz", is written over a horizontal dashed line.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALBERTO LOPEZ CRUZ**

Cedula: **1094933647**